



BOLETÍN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE LA RIOJA

Dep.Legal:LR-35-1999
ISSN: 1139-8329

V LEGISLATURA

Logroño, 28-X-99
Nº 12

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Págs.

Respuesta del Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas a la pregunta formulada por la Diputada señora Tomás Zabalza (GPS), relativa a qué cantidades, desde 1996, se han autorizado, dispuesto y pagado en cada una de las secciones presupuestarias con cargo al Capítulo VI, artículo 62, concepto 626, del Presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

128

Respuesta del Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas a la pregunta formulada por la Diputada señora Tomás Zabalza (GPS), sobre qué cantidades, desde 1996, se han autorizado, dispuesto y pagado, en cada una de las secciones presupuestarias, con cargo al Capítulo VI, artículo 63, concepto 636, del Presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de

	Págs.
La Rioja.	129
Respuesta del Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas a la pregunta formulada por la Diputada señora Tomás Zabalza (GPS), sobre qué cantidades, desde 1996, se han autorizado, dispuesto y pagado, en cada una de las secciones presupuestarias, con cargo al Capítulo VI, artículo 62, concepto 624, del Presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	130
Respuesta del Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas a la pregunta formulada por la Diputada señora Tomás Zabalza (GPS), sobre qué cantidades, desde 1996, se han autorizado, dispuesto y pagado, en cada una de las secciones presupuestarias, con cargo al Capítulo VI, artículo 63, concepto 634, del Presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	131
Respuesta del Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas a la pregunta formulada por la Diputada señora Tomás Zabalza (GPS), relativa a en esta fecha cuántos funcionarios de carrera están cubriendo puestos que figuran en la relación de puestos de trabajo, aprobada por Decreto del Gobierno, bajo la fórmula de Comisión de Servicios.	132
Respuesta del Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas a la pregunta formulada por la Diputada señora Tomás Zabalza (GPS), sobre cuántos contratos de servicios y consultoría se han llevado a cabo, desde el 10-2-96, por cada uno de los Departamentos del Gobierno bajo la modalidad de contratos menores.	132
Respuesta del Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas a la pregunta formulada por la Diputada señora Tomás Zabalza (GPS), relativa a cuántos contratos de obra se han llevado a cabo, desde el 10-2-96, por cada uno de los Departamentos del Gobierno bajo la modalidad de contratos menores.	133
Respuesta del Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas a la pregunta formulada por la Diputada señora Tomás Zabalza (GPS), relativa a cuántos nombramientos hay de interinos, en cada una de las Consejerías, que estén cubriendo esas plazas de plantilla, por cada uno de los grupos A, B, C, D y E, de los Cuerpos y Escalas de Funcionarios de la Administración autonómica.	134
Respuesta del Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas a la pregunta formulada por la Diputada señora Tomás Zabalza (GPS), relativa a cuántos contratos de suministro se han llevado a cabo desde el 10-2-96, por cada una de las Consejerías del Gobierno, bajo la modalidad de contratos menores.	135
Respuesta del Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas a la pregunta formulada por la Diputada señora Tomás Zabalza (GPS), relativa a qué número de órdenes de convocatoria de becas se han publicado desde el año 1996 para realizar estudios o trabajos relacionados con títulos expedidos por la Facultad de Ciencias de la Información, qué Consejerías las han convocado y cuántas.	136
Respuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural a la pregunta formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a qué personas y en representación de qué Organismos integran la “Mesa Sectorial de la patata”.	137
Respuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural a la pregunta formulada	

Págs.

por el Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a cuáles fueron los acuerdos concretos adoptados en la reunión que tuvo lugar recientemente de la “Mesa Sectorial de la patata”. 138

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Respuesta del Gobierno de La Rioja a la petición de información formulada por el Diputado señor Rubio Medrano (GPS), solicitando copia de los expedientes de contratación 06-1-2-1-004/98 y 06-14/98. 138

Respuesta del Gobierno de La Rioja a la petición de información formulada por el Diputado señor Santo Domingo Victoriano (GPS), solicitando listado por pueblos de los propietarios de parcelas plantadas de viñedo sin la correspondiente autorización administrativa, especificándose los datos catastrales de la viña. 139

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

Expte.: 1999L20096, 6 de septiembre de 1999, 1.321.

Autor: TOMÁS ZABALZA, MARÍA IDOYA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ CANTIDADES, DESDE 1996, SE HAN AUTORIZADO, DISPUESTO Y PAGADO EN CADA UNA DE LAS SECCIONES PRESUPUESTARIAS CON CARGO AL CAPÍTULO VI, ARTÍCULO 62, CONCEPTO 626, DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 22 de octubre de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 17 de septiembre de 1999, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué cantidades, desde 1996, se han autorizado, dispuesto y pagado en cada una de las secciones presupuestarias con cargo al Capítulo VI, artículo 62, concepto 626,

del Presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Cumplimentada dicha iniciativa, se remite la información solicitada a los efectos que procedan.

En relación con dicha iniciativa parlamentaria, se informa de que los datos referidos a los años 1996, 97 y 98, de acuerdo con lo establecido en la Ley General Presupuestaria, se encuentran en la información contenida en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma correspondiente a cada año citado y remitida al Parlamento mediante los Acuerdos del Gobierno de fechas: 11 de julio de 1997; 10 de julio de 1998 y 3 de septiembre de 1999.

Por lo que respecta a 1999, se ha de indicar que los datos que se remiten a continuación sólo son expresivos de la ejecución presupuestaria a fecha 5 de octubre de 1999, en la que han sido obtenidos. Por lo tanto, se trata de datos no relevantes desde el punto de vista de presupuestos liquidados.

	<u>Autorizado</u>	<u>Dispuesto</u>	<u>Pagado</u>
Parlamento	0	0	0
Presidencia del Gobierno	145.000	145.000	145.000
Desarrollo Autonómico y AA.PP.	25.991.316	25.991.316	13.586.077
Agricultura, G. y Des. Rural	41.009.616	41.009.616	29.001.731
Salud y Servicios Sociales	7.939.176	7.939.176	6.755.973
Turismo y Med. Amb.	1.160.799	1.160.799	0
Educación, C., J. y Deportes	59.091.246	59.091.246	9.355.016
OO.PP., T., U. y Vivienda	2.976.619	2.976.619	826.180
Hacienda y Economía	29.882.250	29.882.250	22.825.627

Logroño, 8 de octubre de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

Expte.: 1999L20097, 6 de septiembre de 1999, 1.322.

Autor: TOMÁS ZABALZA, MARÍA IDOYA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ CANTIDADES, DESDE 1996, SE HAN AUTORIZADO, DISPUESTO Y PAGADO, EN CADA UNA DE LAS SECCIONES PRESUPUESTARIAS, CON CARGO AL CAPÍTULO VI, ARTÍCULO 63, CONCEPTO 636, DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 22 de octubre de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 17 de septiembre de 1999, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por

el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué cantidades, desde 1996, se han autorizado, dispuesto y pagado, en cada una de las secciones presupuestarias, con cargo al Capítulo VI, artículo 63, concepto 636, del Presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Cumplimentada dicha iniciativa, se remite la información solicitada a los efectos que procedan.

En relación con dicha iniciativa parlamentaria, se informa de que los datos referidos a los años 1996, 97 y 98, de acuerdo con lo establecido en la Ley General Presupuestaria, se encuentran en la información contenida en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma correspondiente a cada año citado y remitida al Parlamento mediante los Acuerdos del Gobierno de fechas: 11 de julio de 1997; 10 de julio de 1998 y 3 de septiembre de 1999.

Por lo que respecta a 1999, se ha de indicar que los datos que se remiten a continuación sólo son expresivos de la ejecución presupuestaria a fecha 5 de octubre de 1999, en la que han sido obtenidos. Por lo tanto, se trata de datos no relevantes desde el punto de vista de presupuestos liquidados.

	<u>Autorizado</u>	<u>Dispuesto</u>	<u>Pagado</u>
Parlamento	0	0	0
Consejo Consultivo	0	0	0
Desarrollo Aut. y AA.PP.	639.000	639.000	0
Salud y Servicios Sociales	8.386.632	8.386.632	4.780.071
Turismo y Med. Ambien.	0	0	0
Educación, C., J. y Deportes	0	0	0
OO.PP., T., U. y Vivienda	4.410.624	4.410.624	1.715.000
Hacienda y Economía	0	0	0

Logroño, 8 de octubre de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

Expte.: 1999L20098, 6 de septiembre de 1999, 1.323.

Autor: TOMÁS ZABALZA, MARÍA IDOYA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ CANTIDADES, DESDE 1996, SE HAN AUTORIZADO, DISPUESTO Y PAGADO, EN CADA UNA DE LAS SECCIONES PRESUPUESTARIAS, CON CARGO AL CAPÍTULO VI, ARTÍCULO 62, CONCEPTO 624, DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 22 de octubre de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 17 de septiembre de 1999, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por

el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué cantidades, desde 1996, se han autorizado, dispuesto y pagado, en cada una de las secciones presupuestarias, con cargo al Capítulo VI, artículo 62, concepto 624, del Presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Cumplimentada dicha iniciativa, se remite la información solicitada a los efectos que procedan.

En relación con dicha iniciativa parlamentaria, se informa de que los datos referidos a los años 1996, 97 y 98, de acuerdo con lo establecido en la Ley General Presupuestaria, se encuentran en la información contenida en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma correspondiente a cada año citado y remitida al Parlamento mediante los Acuerdos del Gobierno de fechas: 11 de julio de 1997; 10 de julio de 1998 y 3 de septiembre de 1999.

Por lo que respecta a 1999, se ha de indicar que los datos que se remiten a continuación sólo son expresivos de la ejecución presupuestaria a fecha 5 de octubre de 1999, en la que han sido obtenidos. Por lo tanto, se trata de datos no relevantes desde el punto de vista de presupuestos liquidados.

	<u>Autorizado</u>	<u>Dispuesto</u>	<u>Pagado</u>
Desarrollo			
Aut. y AA.PP.	45.516.728	38.716.728	38.716.728
Agricultura, G. y Des. Rural	25.774.800	19.924.800	9.074.800
Salud y Servicios Sociales	4.766.000	4.766.000	1.823.000
Turismo y Med. Amb.	0	0	0
Educación, C., J. y Deportes	0	0	0
OO.PP., T., U. y Vivienda	4.648.853	2.398.853	2.398.853
Hacienda y Economía	1.940.000	1.940.000	1.940.000

Logroño, 8 de octubre de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

Expte.: 1999L20099, 6 de septiembre de 1999, 1.324.

Autor: TOMÁS ZABALZA, MARÍA IDOYA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ CANTIDADES, DESDE 1996, SE HAN AUTORIZADO, DISPUESTO Y PAGADO, EN CADA UNA DE LAS SECCIONES PRESUPUESTARIAS, CON CARGO AL CAPÍTULO VI, ARTÍCULO 63, CONCEPTO 634, DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 22 de octubre de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 17 de septiembre de 1999, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por

el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué cantidades, desde 1996, se han autorizado, dispuesto y pagado, en cada una de las secciones presupuestarias, con cargo al Capítulo VI, artículo 63, concepto 634 del Presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Cumplimentada dicha iniciativa, se remite la información solicitada a los efectos que procedan.

En relación con dicha iniciativa parlamentaria, se informa de que los datos referidos a los años 1996, 97 y 98, de acuerdo con lo establecido en la Ley General Presupuestaria, se encuentran en la información contenida en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma correspondiente a cada año citado y remitida al Parlamento mediante los Acuerdos del Gobierno de fechas: 11 de julio de 1997; 10 de julio de 1998 y 3 de septiembre de 1999.

Por lo que respecta a 1999, se ha de indicar que los datos que se remiten a continuación sólo son expresivos de la ejecución presupuestaria a fecha 5 de octubre de 1999, en la que han sido obtenidos. Por lo tanto, se trata de datos no relevantes desde el punto de vista de presupuestos liquidados.

	<u>Autorizado</u>	<u>Dispuesto</u>	<u>Pagado</u>
Desarrollo			
Aut. y AA.PP.	9.400.000	0	0
Agricultura, G. y Des. Rural	15.100.000	0	0
Turismo y Med. Amb.	0	0	0
OO.PP., T., U. y Vivienda	21.716.451	19.466.451	8.722.831
Hacienda y Economía	11.157.000	11.157.000	11.157.000

Logroño, 8 de octubre de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

Expte.: 1999L20100, 6 de septiembre de 1999, 1.325.

Autor: TOMÁS ZABALZA, MARÍA IDOYA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A EN ESTA FECHA, CUÁNTOS FUNCIONARIOS DE CARRERA ESTÁN CUBRIENDO PUESTOS QUE FIGURAN EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, APROBADA POR DECRETO DEL GOBIERNO, BAJO LA FÓRMULA DE COMISIÓN DE SERVICIOS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González. Logroño, 22 de octubre de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 17 de septiembre de 1999, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a en esta fecha, cuántos funcionarios de carrera están cubriendo puestos que figuran en la relación de puestos de trabajo, aprobada por Decreto del Gobierno, bajo la fórmula de comisión de servicios.

Cumplimentada dicha iniciativa, se remite la in-

formación solicitada a los efectos que procedan.

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

Comisiones de servicios puestos de funcionarios: 215.

En puestos vacantes: 192.

En puestos reservados: 23.

Puestos convocados en concurso de méritos (funcionarios): 149.

Puestos ocupados en comisión de servicio (215), supone un porcentaje del 9,42% sobre un total de plazas de 2.282 (funcionarios no docentes).

Puestos vacantes ocupados en comisión de servicio (192), supone un porcentaje del 8,41% sobre un total de plazas de 2.282 (funcionarios no docentes).

Logroño, 13 de octubre de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

Expte.: 1999L20101, 6 de septiembre de 1999, 1.326.

Autor: TOMÁS ZABALZA, MARÍA IDOYA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CUÁNTOS CONTRATOS DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA SE HAN LLEVADO A CABO, DESDE EL 10-2-96, POR CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATOS MENORES.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 22 de octubre de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 17 de septiembre de 1999, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántos contratos de servicios y consultoría se han llevado a cabo, desde el 10-2-96, por cada uno de los Departamentos del Gobierno bajo la modalidad de contratos menores.

Cumplimentada dicha iniciativa, se remite la información solicitada a los efectos que procedan.

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

	1996	1997	1998	1999	TOTAL
Presidencia	--	1	1	1	3
Sec.Gral. UE	--	--	1	--	1
Desarrollo Aut. y AA.PP.	38	27	21	20	106
Hacienda y Economía	1	7	3	6	17
OO.PP., T., U. y Vivienda					44

	1996	1997	1998	1999	TOTAL
Educación, C., J. y Deportes	69	45	100	79	293
Agricultura, G. y Desarrollo Rural	14	18	25	15	72
Salud y Servicios Sociales	--	9	27	38	74
Turismo y Medio Ambiente	--	9	19	18	46

Logroño, 13 de octubre de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

Expte.: 1999L20102, 6 de septiembre de 1999, 1.327.

Autor: TOMÁS ZABALZA, MARÍA IDOYA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁNTOS CONTRATOS DE OBRA SE HAN LLEVADO A CABO, DESDE EL 10-2-96, POR CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATOS MENORES.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publi-

cación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 22 de octubre de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 17 de septiembre de 1999, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántos contratos de obra se han llevado a cabo, desde el 10-2-96, por cada uno de los Departamentos del Gobierno bajo la modalidad de contratos menores.

Cumplimentada dicha iniciativa, se remite la información solicitada a los efectos que procedan.

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

	1996	1997	1998	1999	TOTAL
Presidencia	--	--	--	--	--
Secretaría Gral. Unión Europea	--	--	--	--	--
Desarrollo Auto- nómico y AA.PP.	--	--	--	--	--
Hacienda y Eco- nomía	1	3	2	--	6
OO.PP., T., U. y Vivienda					8
Educación, Cult., Juv. y Deportes	8	12	13	27	60
Agricultura, G. y Desarrollo Rural	4	1	3	1	9
Salud y Servicios Sociales	--	2	21	--	23
Turismo y Medio Ambiente	--	5	6	7	18

Logroño, 13 de octubre de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

Expte.: 1999L20103, 6 de septiembre de 1999, 1.328.

Autor: TOMÁS ZABALZA, MARÍA IDOYA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁNTOS NOMBRAMIENTOS HAY DE INTERINOS, EN CADA UNA DE LAS CONSEJERÍAS, QUE ESTÉN CUBRIENDO ESAS PLAZAS DE PLANTILLA, POR CADA UNO DE LOS GRUPOS A, B, C, D Y E, DE LOS CUERPOS Y ESCALAS DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 22 de octubre de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 17 de septiembre de 1999, calificó como pregunta

con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántos nombramientos hay de interinos en cada una de las Consejerías, que estén cubriendo esas plazas de plantilla, por cada uno de los grupos A, B, C, D y E, de los Cuerpos y Escalas de Funcionarios de la Administración autonómica.

Cumplimentada dicha iniciativa, se remite la información solicitada a los efectos que procedan.

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

Funcionarios interinos que ocupan vacante:

GRUPO A:	68
GRUPO B:	56
GRUPO C:	24
GRUPO D:	141+10 Educ.
GRUPO E:	49
TOTAL:	348

Oferta empleo público 1999: 217 plazas de funcionarios.

Pendientes toma posesión, con carácter inminente:

GRUPO A:	17 (12 C. Técnico AG Funcionarios en prácticas)
GRUPO B:	21
GRUPO D:	16
GRUPO E:	12
TOTAL:	66

Oferta 99: 217 + pendientes toma posesión: 66= 283
F. Interinos: 348 - 283= 65

La diferencia entre F. Interinos y plazas convocadas en oferta y pendientes de toma de posesión supone un porcentaje del 2,85% sobre un total de plazas de 2.282 (Funcionarios no docentes).

La diferencia entre F. Interinos y plazas convocadas en oferta y pendientes de toma de posesión supone un porcentaje del 1,36% sobre un total de plazas de 4.782 (Funcionarios, incluidos docentes).

Oferta 99 (Func.+Lab.): 239 + pendientes toma posesión: 66= 305

F. Interinos: 348 - 305= 43

La diferencia entre F. Interinos y plazas convocadas en oferta (incluidas laborales) y pendientes de toma de posesión supone un porcentaje del 1,33% sobre un total de plazas de 3.224 (Funcionarios no docentes + Laborales).

La diferencia entre F. Interinos y plazas convocadas en oferta (incluidas laborales) y pendientes de toma de posesión supone un porcentaje de 0,75% sobre un total de plazas de 5.724 (Funcionarios, incluidos docentes + Laborales).

Logroño, 13 de octubre de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

Expte.: 1999L20104, 6 de septiembre de 1999, 1.329.

Autor: TOMÁS ZABALZA, MARÍA IDOYA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁNTOS CONTRATOS DE SUMINISTRO SE HAN LLEVADO A CABO DESDE EL 10-2-96, POR CADA UNA DE LAS CONSEJERÍAS DEL GOBIERNO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATOS MENORES.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 22 de octubre de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 17 de septiembre de 1999, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántos contratos de obra se han llevado a cabo desde el 10-2-96, por cada una de las Consejerías del Gobierno, bajo la modalidad de contratos menores.

Cumplimentada dicha iniciativa, se remite la información solicitada a los efectos que procedan.

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

	1996	1997	1998	1999	TOTAL
Presidencia	--	1	2	2	5
Secretaría Gral. Unión Europea	--	--	--	3	3
Desarrollo Auto- nómico y AA.PP.	34	11	12	11	68
Hacienda y Eco- nomía	6	9	12	8	35
OO.PP., T., U. y Vivienda					10
Educación, Cult., Juv. y Deportes	12	45	37	43	137
Agricultura, G. y Desarrollo Rural	6	10	14	2	32
Salud y Servicios Sociales	--	5	112	67	184
Turismo y Medio Ambiente	--	16	9	10	35

Logroño, 13 de octubre de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

Expte.: 1999L20105, 6 de septiembre de 1999, 1.330.

Autor: TOMÁS ZABALZA, MARÍA IDOYA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ NÚMERO DE ÓRDENES DE CONVOCATORIA DE BECAS SE HAN PUBLICADO DESDE EL AÑO 1996 PARA REALIZAR ESTUDIOS O TRABAJOS RELACIONADOS CON TÍTULOS EXPEDIDOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN, QUÉ CONSEJERÍAS LAS HAN CONVOCADO Y CUÁNTAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 22 de octubre de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 17 de septiembre de 1999, calificó como pregunta

con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué número de Órdenes de convocatoria de becas se han publicado desde el año 1996 para realizar estudios o trabajos relacionados con títulos expedidos por la Facultad de Ciencias de la Información, qué Consejerías las han convocado y cuántas.

Cumplimentada dicha iniciativa, se remite la información solicitada a los efectos que procedan.

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

La Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes convoca becas en cuyas bases reguladoras se menciona como objeto la elaboración de tesis doctorales o la formación de personal investigador, que por la amplitud del objetivo de la convocatoria pueden haber permitido la concurrencia de proyectos relacionados con las áreas de conocimiento mencionadas en la pregunta, pero cuya determinación es imposible por la citada amplitud.

Por otra parte, desde 1996 se han publicado dos Órdenes de la Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, una Orden de la Consejería de Hacienda y Promoción Económica y una Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural convocando cada una de ellas una beca para realizar estudios o trabajos relacionados con títulos expedidos por la Facultad de Ciencias de la Información.

Logroño, 8 de octubre de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

Expte.: 1999L20106, 29 de septiembre de 1999, 1.388.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ PERSONAS Y EN REPRESENTACIÓN DE QUÉ ORGANISMOS INTEGRAN LA "MESA SECTORIAL DE LA PATATA".

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González. Logroño, 22 de octubre de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 1999, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a qué personas y en representación de qué organismos integran la "Mesa Sectorial de la patata".

Cumplimentada dicha iniciativa, se remite la información solicitada a los efectos que procedan.

La Mesa Sectorial de la patata está integrada por las personas que en cada caso designen los siguientes colectivos:

Organizaciones agrarias.
Cooperativas.

Industriales.
Administración.

Logroño, 19 de octubre de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

Expte.: 1999L20107, 29 de septiembre de 1999, 1.389.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁLES FUERON LOS ACUERDOS CONCRETOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN QUE TUVO LUGAR RECIENTEMENTE DE LA “MESA SECTORIAL DE LA PATATA”.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 22 de octubre de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el

día 4 de octubre de 1999, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuáles fueron los acuerdos concretos adoptados en la reunión que tuvo lugar recientemente de la “Mesa Sectorial de la patata”.

Cumplimentada dicha iniciativa, se remite la información solicitada a los efectos que procedan.

El acuerdo adoptado en la Mesa Sectorial de la patata que tuvo lugar el día 8 de septiembre de 1999 fue abrir una oficina en Santo Domingo de La Calzada para ubicar a una persona que inicie los trabajos tendentes a la aplicación del Plan de Viabilidad redactado por el Gobierno en la anterior Legislatura.

Logroño, 19 de octubre de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40077, 29 de julio de 1999, 1.213.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN 06-1-2-1-004/98 Y 06-14/98.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1

del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 22 de octubre de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40083, 5 de agosto de 1999, 1.235.

Autor: SANTO DOMINGO VICTORIANO, MIGUEL

(GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO LISTADO POR PUEBLOS DE LOS PROPIETARIOS DE PARCELAS PLANTADAS DE VIÑEDO SIN LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA, ESPECIFICÁNDOSE LOS DATOS CATASTRALES DE LA VIÑA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 22 de octubre de 1999.

PARLAMENTO DE LA RIOJA**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.

Imprime: Parlamento de La Rioja.